

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 253/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de subrogante legal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I). Que razones de mejor servicio hacen necesarios disponer traslados entre el personal perteneciente a organismos judiciales con asiento en la Primera Circunscripción;
Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Trasladar a la Jefe de Despacho señorita EULOGIA FOURMANTÍN, que actualmente presta servicios en la Inspectoría de Justicia, al Juzgado de Paz de Viedma, y a la Escribiente Mayor señorita LIDIA ESTER HERRERO, en la actualidad efectuada al Juzgado de Paz de Viedma, a la Inspectoría de Justicia, estableciéndose que estos traslados se harán efectivos desde la fecha de notificación de la presente.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI – Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.
BRUSA – Secretario STJ.**